



**EL COMERCIO  
PARAGUAYO**  
Compañía de Seguros

## **MEMORIA Y BALANCE GENERAL 73° EJERCICIO**

Presentado a los Señores Accionistas en la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Septuagésimo Primer Ejercicio comprendido desde el 1° de julio de 2019 al 30 de junio de 2020.

***EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.***  
***Compañía de Seguros Generales***

**Oficina Central:**

Alberdi N° 453

Telefax: 439 - 3000 (R.A.)

E-mail: [elcomercioparaguay@elcomercioparaguay.com.py](mailto:elcomercioparaguay@elcomercioparaguay.com.py)

Asunción-Paraguay

**Sucursales:**

Boggiani

Aviadores del Chaco

Lambaré

Ciudad del Este

Luque

Caaguazú

**Agencias:**

San Lorenzo

M.R. Alonso

Obligado

Encarnación

Santa Rita

San Alberto

Pedro Juan Caballero

Salto del Guaira

Falcón

Katuete

Puerto Campestre - CDE

## **ANTECEDENTES**

### **EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. Compañía de Seguros Generales**

Empresa de seguros constituida por Escritura Pública de fecha 5 de julio de 1947, pasada ante Escribano Público Don *Roque Encina*, con reconocimiento de su personería jurídica y aprobación de sus Estatutos Sociales por el Poder Ejecutivo por Decreto N° 21.651 de fecha 22 de agosto de 1947 y Decreto N° 16.888 del 30 de marzo de 1993.

La última modificación de los Estatutos Sociales fue aprobada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2016, para el aumento del capital social a la suma de Guaraníes 15.000.000.000. = (Guaraníes Quince mil millones), la que se formalizó por Escritura N° 739 de fecha 02 de Setiembre del 2019 autorizada por el Escribano Público *Jose Maria Zubizarreta*, habiéndose inscripto en la Dirección General de Registros Públicos en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones bajo el N° 02, al folio 13 y siguientes, al 24 de Octubre del 2019, y en el Registro Público de Comercio bajo el N° 02, al folio 13 y siguientes, al 24 de Octubre del 2019.

Inscrito en el Registro de Comercio bajo el N° 107 y en la página N° 173 y siguientes del año 1947.

Inició sus operaciones en la segunda quincena del mes de octubre de 1947, conforme a la autorización del Banco Central del Paraguay.

**CAPITAL SOCIAL Guaraníes 5.000.000.000.=**



**EL COMERCIO  
PARAGUAYO**  
Compañía de Seguros

## **DIRECTORIO**

PRESIDENTE	Sr. Hugo Germán Elizeche Martínez
VICEPRESIDENTE 1º	Sra. María Mercedes Elizeche Martinez
VICEPRESIDENTE 2º	Sr. Manuel Eusebio Gamarra Elizeche
SECRETARIO	Lic. Martín Antonio Jara Manzoni
TESORERO	Lic. Ramón Federico Javier Díaz Yampey
VOCAL TITULAR	Sr. Hugo Sebastián Elizeche Sabe Sr. Víctor Marcelo Martínez Cañete Sr. José María Corvalán Casabianca
VOCALES SUPLENTE	Sr. Carlos María Duarte Genes Sra. Patricia Escanciano Elizeche
SINDICOS	
Titular	Sr. Luis Maria Corvalan
Suplente	Sr. Luis María Maluff Dumot

## **CONVOCATORIA**

### **SEPTUAGÉSIMO TERCER EJERCICIO**

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS “EL COMERCIO PARAGUAYO SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES”**

Asunción, 24 de Setiembre de 2020

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 30 de Octubre de 2020 a las 14:00 horas, en el local de la Calle Alberdi N° 453, para tratar el siguiente:

#### **Orden del Día**

1. Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuenta demostrativa de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 73° Ejercicio, cerrado al 30 de junio de 2020.
2. Elección de ocho Directores Titulares por un año, dos Directores Suplentes por un año, un Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
3. Consideración del destino de las Utilidades correspondientes al Ejercicio cerrado.
4. Remuneración del Directorio.
5. Emisión de acciones, dentro del capital autorizado.
6. Designación de dos accionistas con cargo de aprobar y firmar el Acta de Asamblea (Artículo 29° de los Estatutos Sociales).

#### **EL DIRECTORIO**



**EL COMERCIO  
PARAGUAYO**  
Compañía de Seguros

## **CONTENIDO DE LA MEMORIA**

### **Nota de Presentación**

### **I. Introducción**

### **II. Actividades y Estados Financieros**

- 1. Recursos Patrimoniales**
- 2. Indicadores de Solvencia**
- 3. Resultados Técnicos**
- 4. Informe del Síndico**
- 5. Dictamen de Auditoría Externa**
- 6. Balance y Estados de Ganancias y Pérdidas**

### **III. Asuntos Empresariales**

- 1. Actividades del Directorio**
- 2. Relaciones Empresariales**
- 3. Ramos en que opera la Compañía**
- 4. Órganos de la Compañía**
  - 4.1. Plana Ejecutiva - Oficina Central**
  - 4.2. Agencias**
  - 4.3. Asesores**

## NOTA DE PRESENTACIÓN

Asunción, 30 de Setiembre de 2020

### Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 20° de los Estatutos Sociales de la Compañía, en nombre del Directorio elevo a consideración de la Asamblea de Accionistas la Memoria, el Inventario, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al 73° Ejercicio, que comprende el período 1° de julio de 2019 al 30 de junio de 2020.

Asimismo, cumpla en presentar el Informe del Síndico y el Dictamen de la Auditoría Externa preparado por la firma AUDITORES Y CONSULTORES - CYCA, esta última contratada conforme lo establece la Ley N° 827 De Seguros (Artículo N° 32°).

En el presente ejercicio se ha registrado un crecimiento de producción de Primas Directas del mercado nacional del seguro, en un porcentaje que ronda el **4,5%** según estadísticas del BCP. Nuestra Compañía ha registrado un aumento de Gs. **4.001.743.448** en relación al Ejercicio 2019.

Así mismo disminuyó la siniestralidad neta dando un **Valor de Gs. 7.584.220.145** siendo inferior al ejercicio anterior que fue de **Gs. 36.106.840.923.-**, lo que ha generado una utilidad técnica bruta de **Gs. 24.811.666.640.-**

Cabe destacar que hemos adoptado políticas para reducir los gastos técnicos de explotación lo que en consecuencia arroja una Utilidad Técnica Neta de **Gs. 4.338.302.029**

Debemos resaltar además que se ha obtenido una Utilidad sobre las inversiones de Gs. 4.587.358.057.-, lo que constituye una Disminución con el ejercicio anterior.

En resumen, podemos concluir que **El Comercio Paraguayo S.A. Compañía de Seguros Generales** ha incrementado el repunte en su solvencia patrimonial, iniciado el año pasado, generando buenos márgenes en su posicionamiento financiero y a la vez aumentó los volúmenes de sus negocios, pudiendo atribuirse este resultado a una tesonera, constante y previsora orientación de racionalidad en la postura estratégica y política de producción aplicadas.

Por tanto, expresamos nuestros agradecimientos a nuestros funcionarios por la dedicación y buena predisposición en las tareas desempeñadas al servicio de la Compañía y a las autoridades del Banco Central del Paraguay, especialmente al órgano de contralor, la Superintendencia de Seguros.



Hugo G. Elizache Martinez  
Presidente

## INFORME

### I. Introducción

El Comercio Paraguayo S.A. Compañía de Seguros Generales desarrolla sus actividades en el mercado paraguayo desde la segunda quincena del mes de octubre del año 1947, con reconocimiento de su personería jurídica y aprobación de sus Estatutos Sociales por Decreto del Poder Ejecutivo N° 21.651 de fecha 22 de agosto de 1947 y sus modificaciones por Decreto N° 16.888 de fecha 30 de marzo de 1993.

La misión se orienta a desarrollar el negocio de seguros generales, ofreciendo servicios y confianza a la sociedad contra eventualidades que afectan a sus actividades económicas y sociales.

La visión es constituirse y mantenerse como empresa en el grupo de aseguradores nacionales con posición de liderazgo en el desarrollo de productos diversificados, aplicando principios y parámetros de buena y eficiente administración de sus recursos en el ámbito competitivo de los negocios de seguros.

### II. Actividades y Estados Financieros

#### 1. Recursos Patrimoniales

El Patrimonio Neto de la compañía al 30 de junio de 2020 ascendió a **Gs. 21.866.024.566.-**, equivalente a **US\$. 3.212.223,73** constituido por el capital integrado de **Guaraníes 5.000.000.000.-**, las Reservas Legal, Facultativa y de Revalúo de **Guaraníes 11.622.411.410.-**, más los resultados acumulados de **Guaraníes 5.243.613.156.-** y el resultado del ejercicio de **Gs. 8.133.030.720.-** Este Patrimonio Neto respecto al 30 de junio 2019, experimentó un incremento de **Gs. 8.172.754.949** comparado con el monto de **Guaraníes 21.826.300.337.-** al cierre del Ejercicio 2018 - 2019.

## 2. Indicadores de Solvencia

En aplicación de los criterios y la metodología dispuestos en la Resolución N° 17/96 de la Superintendencia de Seguros, presentamos a continuación los principales indicadores de solvencia de la Compañía al cierre del 73° Ejercicio:

	<u>Guaraníes</u>
1. Patrimonio Propio no Comprometido	25.766.721.431
2. Capital mínimo exigido a la fecha	3.403.565.000
3. Superávit en función a la primas	9.045.547.862
4. Superávit en función a los siniestros	6.777.262.636
5. <b>Margen de solvencia requerido</b>	9.045.547.862
6. <b>Superávit</b>	16.721.173.569
7. <b>Fondo de Garantía resultante</b>	7.850.830.184
8. <b>Fondo de Garantía 30% del Patrimonio</b>	7.730.016.429
9. <b>Superávit</b>	120.813.755

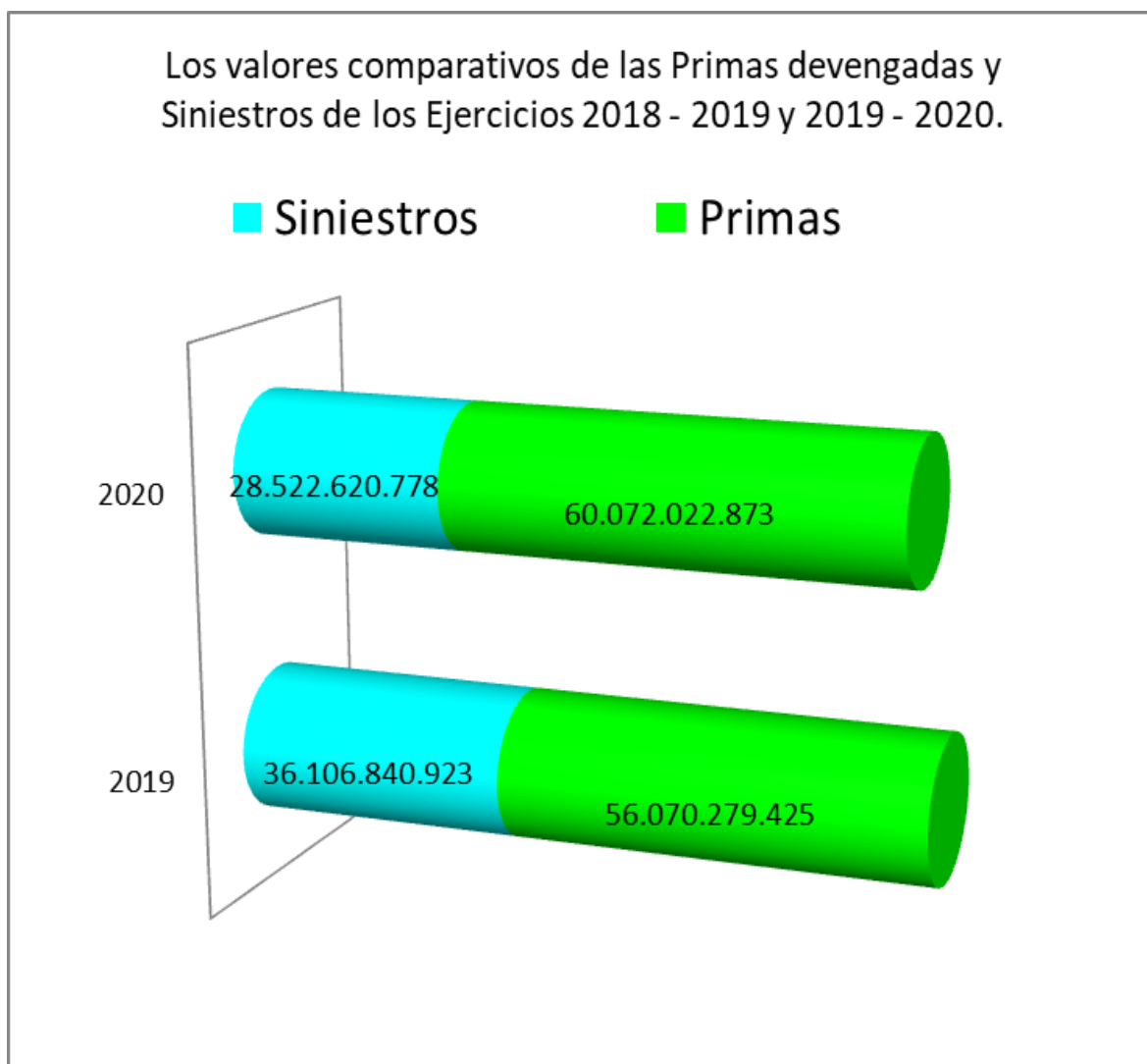
## 3. Resultados Técnicos

Durante el Ejercicio en consideración las Primas Netas Ganadas fueron de **Gs. 46.047.849.375.-**, mientras que los Siniestros Netos Ocurridos ascendieron a **Gs. 21.236.182.735.-** que determinaron un Resultado Técnico Bruto positivo de **Gs. 24.811.666.640.-** y se obtuvo un Resultado Técnico Neto positivo de **Gs. 4.338.302.029.-**

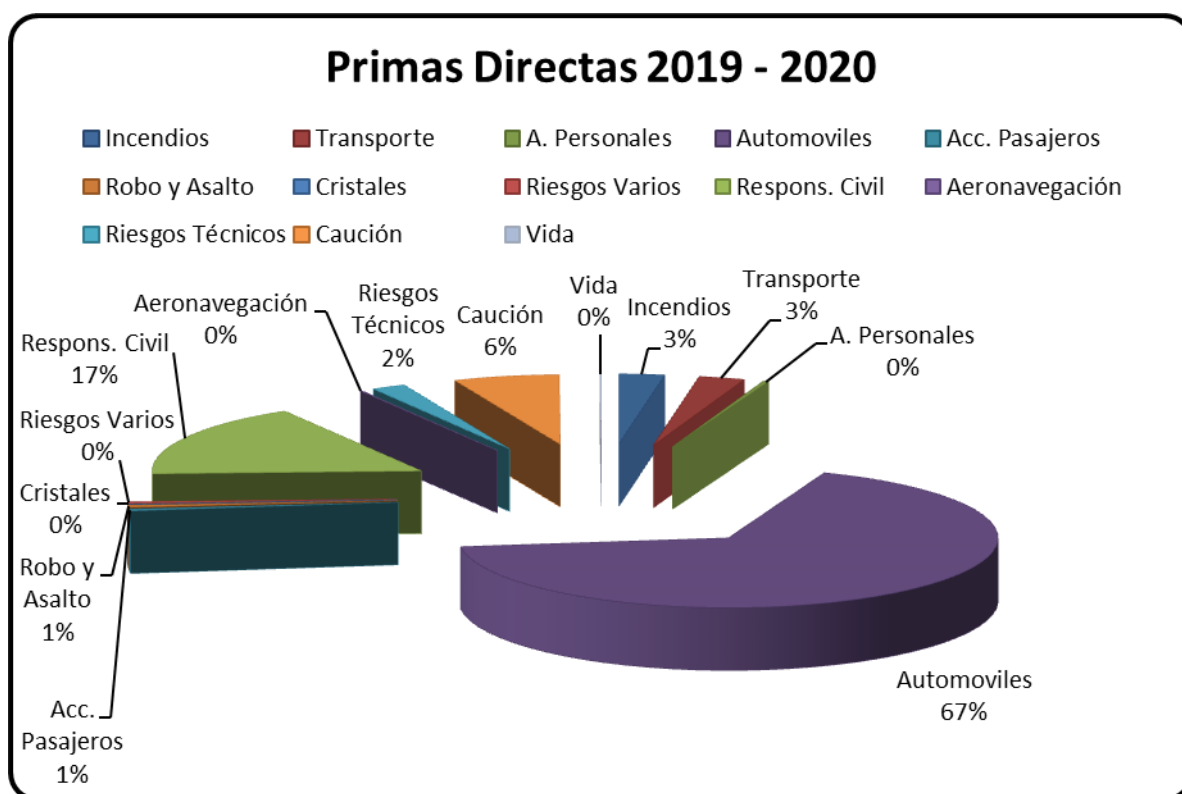
Respecto a las inversiones el resultado fue positivo, se expone un ingreso de inversión por **Gs. 8.079.379.400.-** y un gasto de inversión de **Gs. 3.492.021.343.-**, lo que genera una utilidad sobre las inversiones de **Gs. 4.587.358.057.-**



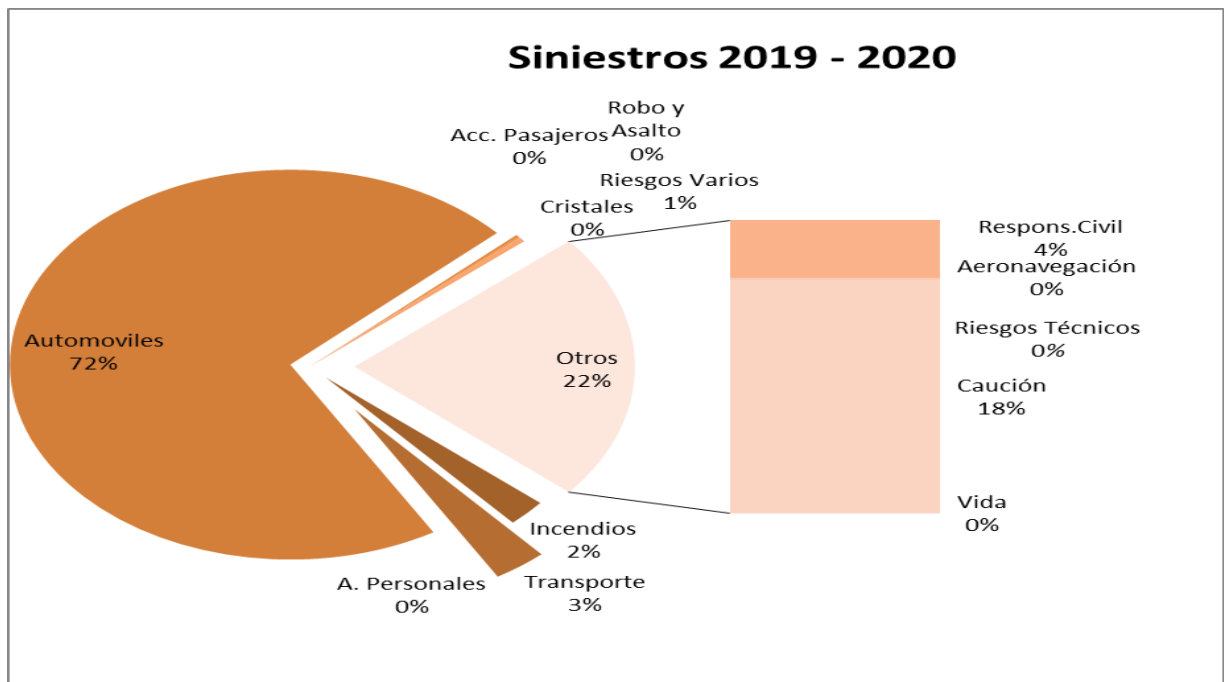
**En el Gráfico 1**, se muestra la evolución de las principales variables de las operaciones de la industria del seguro de la Compañía, que comprende los valores comparativos de las Primas devengadas y Siniestros de los Ejercicios 2018 - 2019 y 2019 - 2020.



**En el Gráfico 2,** se presenta la **Composición de las Primas** por modalidades de seguros que muestra la diversificación en (5) cinco principales productos de mayor ponderación en la cartera de producción en el Ejercicio 2019 -2020 que fueron: 1) Seguros de Automóviles, 2) Seguros de Responsabilidad Civil, 3) Caucción 4) Incendio y 5) Transporte, que juntos representan el 96,0% de la producción de la Compañía. Completa los 4,0% restantes los Seguros de Riesgos Tecnicos, de Robos y Riesgos Similares, y Riesgos Varios.



**En el Gráfico 3** se observa la participación de los Siniestros por Secciones, que incidieron en mayor grado, principalmente los Seguros de Automóviles, Caucción, Responsabilidad Civil, Incendios y Transporte, que juntos absorbieron el 96,0% de la porción y en menor proporción los Robo y Asaltos y Riesgos Técnicos.



## INFORME DEL SINDICO

Asunción, 17 de Setiembre de 2020

Señores Accionistas:

Cumplo en informar a los Señores Accionistas, que he procedido a la revisión del Balance General, el Inventario y el Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, como así también el Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, correspondientes al 73° Ejercicio, que comprende el periodo 01 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020, estados que surgen de los registros en los libros de la firma y demuestran adecuadamente la situación económica y financiera de El Comercio Paraguayo S.A. Compañía de Seguros Generales.

Mi examen incluye verificaciones de puntos tratados en reuniones de Comités de trabajo, los exámenes efectuados se hallan conforme a las prescripciones del Código Civil y a las normativas emitidas por la Superintendencia de Seguros.

Al mismo tiempo, informo que he tomado conocimiento y revisado el contenido de la Memoria que el Directorio someterá a vuestra consideración, en la que se resumen razonablemente, en sus aspectos significativos, las actividades desarrolladas por el mismo durante el periodo mencionado precedentemente.

En consecuencia, me permito aconsejar a los Señores Accionistas la aprobación de los referidos documentos.

Con tal motivo, me place presentarles mis atentos saludos.



Luis Maria Corvalan  
Sindico Titular

## ASUNTOS EMPRESARIALES

### 1. Actividades del Directorio

El Directorio celebró reuniones ordinarias, ocasiones en que se analizaron el avance de las operaciones y el tratamiento de importantes asuntos de su competencia.

### 2. Relaciones Empresariales

En el marco de la cooperación empresarial la Compañía prosiguió desarrollando buenas y fructíferas relaciones comerciales con varias empresas del mercado local.

### 3. Ramos en que opera la Compañía

La Compañía incluye una gama amplia de protección de riesgos, de forma a brindar las más completas posibilidades de cobertura en favor de sus apreciados clientes:

**Seguros contra incendio:** incluyendo explosión - ciclón, huracán, vendaval o tornado - daños materiales e incendio causado por vehículos terrestres caída de aeronaves y/o sus partes - daños materiales e incendio causado por tumulto o alboroto popular y/o huelga. Todos estos riesgos son aplicables a distintas clases de edificios y contenidos de industrias, negocios, depósitos, talleres, casas de familia, colegios, aeropuertos, clubes, etc.

**Póliza Hogar:** una póliza combinada para la cobertura de los riesgos propios de la casa habitación de la familia.

**Automóviles:** seguros de todo tipo de vehículos y los riesgos propios a que están expuestos, así como los daños causados a cosas de terceros, como también la carga que transporta.

**Transportes:** seguro de carga (marítima, fluvial, terrestre y aérea), seguro de casco (todo tipo de embarcaciones como ser: cargueros, petroleros, motonaves, embarcaciones menores de deporte y placer).

**Cauciones:** planes para mantenimiento de oferta, fiel cumplimiento del contrato, anticipo financiero, anticipo para acopio, sustitución de fondos de reparos, garantías aduaneras, etc.

**Accidentes:** accidentes personales: que ampara en los casos de invalidez total y parcial; fallecimiento, erogaciones por gastos médicos y hospitalarios y la pérdida temporaria del ingreso en caso de accidente. Accidentes para pasajeros de transporte público, accidentes de aeronavegación.

***Robo y Asalto:*** para mercaderías, mobiliarios, objetos valiosos (arte, lujo, joyas, alhajas, etc.) de casas de familia, negocios y similares.

***Cristales - Vidrios y Espejos:*** la rotura o fractura de estos artefactos instalados dentro del hogar, del negocio u oficinas, en puertas, ventanas, paredes u otros sitios.

***Responsabilidad Civil Hacia Terceros:*** las lesiones, muertes causadas a terceras personas y daños a las cosas, debido a la cotidiana actividad del hombre y a su responsabilidad como tal.

***Fidelidad de Empleados:*** para empresas interesadas en precautelar sus intereses manejados por otras personas, sean éstas empleados o ejecutivos o directivos con delegación de atribuciones para el manejo de fondos.

***Valores en Tránsito:*** robo y asalto a persona o personas encargadas de transportar dinero, cheques, pagarés, órdenes de pago u otros valores, de un lugar a otro en cualquier medio de locomoción.

***Aviación:*** seguro de casco de los aviones de distintos tipos y modelos, responsabilidad civil para no transportados, pasajeros, tripulantes y carga.

***Seguro Técnico:*** todo riesgo de la construcción (equipos, materiales de construcción, máquinas y herramientas empleados en la obra); todo riesgo de montaje; rotura de maquinaria; seguro de equipos electrónicos de procesamientos de datos (computadoras), centrales telefónicas, de radiocomunicación, de televisión, etc.

***Seguro de Vida Colectivo:*** planes de seguros colectivos para empleados, obreros y asociaciones.

***Póliza Integral Bancaria:*** Fidelidad de empleados, locales (robo, asalto, hurto, desaparición misteriosa o inexperiencia), tránsito, falsificación. Dinero falsificado, daños a oficinas y contenido, falsificación de títulos y documentos, delitos por los sistemas de computación, secuestro y extorsión.



## **RESPONSABILIDAD CIVIL INTERNACIONAL**

**Carta Verde:** Póliza única de seguro de responsabilidad civil en viaje internacional para vehículos particulares y/o de paseo (daños causados a personas o cosas no transportadas)

**Carta Azul:** Póliza única de seguro de responsabilidad civil del transportador carretero en viaje internacional (daños causados a personas o cosas transportadas o no, a excepción de la carga)

**Daños a la carga:** Póliza de responsabilidad civil del transportador carretero en viaje internacional (daños a la carga transportada)



**EL COMERCIO  
PARAGUAYO**  
Compañía de Seguros

## **PLANA EJECUTIVA**

**Presidente**

Don Hugo Germán Elizeche

**Vicepresidente 1º** Administración y Finanzas

Sra. Maria Mercedes Elizeche

**Vicepresidente 2º** Técnico Comercial

Don Manuel Gamarra Elizeche

### **Gerentes de Departamentos**

**Contabilidad y Administración y RR.HH.**

Lic. Federico Díaz Yampey

### **Agencias**

**Asunción**

Don Francisco Escanciano

**Obligado**

Don Huberto Urtauf Gallas

**Ciudad del Este**

Sra. Verónica Analia Urtauf

**Encarnación**

Don Daniel Nordmann

**San Lorenzo**

Ing. Atilio Pereira

**Santa Rita**

Don Rubén Urtauf Gallas

**Salto del Guaira**

Sra. Patricia Ultauf

**Caaguazu**

Sr. Cesar Baez

**San Alberto**

Sr. Tiago Riske

### **Síndicos**

**Titular**

Sr. Luis Maria Corvalan

**Suplente**

Sr. Luis Maria Maluff Dumot

### **Asesores**

**Asesor Jurídico**

Dr. Carlos Fernández





**EL COMERCIO  
PARAGUAYO**  
Compañía de Seguros

## **NUESTROS REASEGURADORES**

Nuestra compañía opera con las siguientes Reaseguradoras:

<b>EN RAMOS ELEMENTALES</b>	EVEREST RE Estados Unidos
<b>AUTOMOVILES</b>	EVEREST RE Estados Unidos
<b>RESPONSABILIDAD CIVIL DE VEHICULOS</b>	EVEREST RE Estados Unidos
<b>VIDA COLECTIVO</b>	REASEGURADORA PATRIA S.A. México